



**TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 29 DE JULIO DE 2020**

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los veinte y nueve días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del **Gobierno** Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria General la Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez;

El Señor Alcalde: Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria:

La Secretaria General: Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y los Art. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día miércoles 29 de julio de 2020, a partir de las 15h00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum;
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde;
- 3.- Aprobación del orden del día;
- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 17, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 17 de julio de 2020;
- 5.- Análisis y Aprobación en Primer Debate del Proyecto de Derogación de la Ordenanza para el uso de la cancha de césped sintético, de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado y su Reforma;
- 6.- Clausura de la sesión.

El Señor Alcalde: Siguiendo;

La Secretaria General: PRIMER PUNTO.- 1.- Constatación de Quórum.

- . Concejal Wilder Anilema Castillo, **presente**;
- . Concejal Gladys Chela, **presente**;
- . Concejal Deysi Encarnación, **presente**;
- . Concejal Arsenio Oñate Flores, **presente**;
- . Concejal Patricio Valarezo Fernández, **presente**;

Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto contamos con quórum para instalar la presente sesión;

El Señor Alcalde: Siguiendo punto del orden del día;

La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

El Señor Alcalde: Saludarles Señores Concejales, señora Secretaria, Funcionarios, cumpliendo con lo que establece la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado y el COOTAD, se ha convocado a la presente Sesión Ordinaria para tratar los puntos que han sido enunciados; siempre pedirles que el desarrollo de la sesión sea con el respeto y altura que nos merecemos todos, apegados a la ley, con estas palabras dejar instalada la presente sesión; siguiente punto del orden del día;

La Secretaria General: TERCER PUNTO.- 3.- Aprobación del orden del día.

El Señor Alcalde: Está a consideración de ustedes señores Concejales, la aprobación del orden del día que ha sido planteado, si hay algún cambio o algún incremento, en el punto orden del día, que no necesite de informes legales o técnicos, se lo puede incrementar ¿Estamos de acuerdo con el orden del día planteado? Señora Secretaria tomemos votación a la Aprobación del orden del día:

La Secretaria General: Procedemos a tomar votación.



Acta No. 18

- 1 . Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor;**
2 . Concejal Gladys Chela, **a favor;**
3 . Concejal Deysi Encarnación, **a favor**
4 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**
5 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**
6 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

7 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

8 **RESOLUCIÓN NRO. 066-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL**
9 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**
10 **RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DIA PLANTEADO;**

11 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

12 **La Secretaria General:** **CUARTO PUNTO. - 4.-** Análisis y Aprobación del Acta Nro. 17,
13 correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 17 de julio de 2020;

14 **El Señor Alcalde:** Esta a consideración de ustedes esta acta, si tienen alguna observación para
15 que lo realicen;

16 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** Quien expresando su saludo a
17 todos los presentes manifiesta: Mis observaciones están en la página 8 en el numeral 13, dice
18 "que se autorice para realizar el traspaso" eliminar la palabra "para"; en la página 10 en el
19 numeral 8 dice "Concejales el día miércoles que tuvimos la sesión" eliminar la palabra "que" y
20 después de "sesión" poner "donde"; en el numeral 9 "encargada de la Cruz Roja de aquí" en vez
21 de "aquí" poner "PVM"; en el numeral 16 dice "COE, las cuales han estado trabajando de frente
22 a esta emergencia" eliminar la palabra "de frente" porque se repite; Eso sería de mi parte señor
23 Alcalde, mociono para que se apruebe el Acta;

24 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Quien expresando su saludo a
25 todos los presentes manifiesta: Mis observaciones al acta número 17, están en la página número
26 7 en la línea 15, recomiendo que me den revisando el audio la compañera y se verifique mi
27 intervención en ese momento, este párrafo tiene algunas inconsistencias; en la página 8 línea
28 16 solicito borrar mi nombre ya que esta repetido dos veces como "tiene el respaldo del Concejal
29 Arsenio Oñate" y se repite; en la página 12 en la primera línea dice "cabe manifestar que a los"
30 borrar la palabra "que"; y en la línea 5 dice "cambio de semáforo indicándole a la gente" borrar
31 las ultimas letras "le" de la palabra indicándole, que quede "indicando"; esas son mis
32 observaciones apoyo para que se apruebe el acta;

33 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Quien expresando su saludo
34 a todos los presentes manifiesta: Mis observaciones al acta número 17, están en la página 6 en
35 el numeral 23 cambiar la palabra "estábamos" por "estuvimos"; luego en la numeral 28 eliminar
36 la palabra "había"; en el numeral 30 luego de la palabra "mayores" poner una "," seguido "en la
37 sesión de Concejo" cambiar por "Comisión" en vez de Concejo; en el numeral 26 borrar la parte
38 donde dice "se le está haciendo"; en el numeral 43 dice "para que se autorice la cooperación"
39 cambiar por "para que se autorice la suscripción" en la pagina 9 en el numeral 12 dice "habido
40 un error por lo tanto ha habido" cambiar por "a existido"; en la pagina 10 en el numeral 21 quisiera
41 que me de revisando desde el numeral 21 al 24 en mi intervención para que se coloque tal cual
42 había manifestado, no esta tan conciso la exposición; luego en el numeral 43 "tengo que ser
43 manifestado" es "tengo que ser llamado la atención" esas serian mis observaciones, apoyo para
44 que se apruebe;

45 **El Señor Alcalde:** Señora Secretaria hay una moción presentada, la moción tiene respaldo del
46 Concejal Arsenio Oñate y Concejal Patricio Valarezo, obviamente con las observaciones que han
47 sido emitidas, sírvase tomar votación a la moción presentada;

48 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

- 49 . Concejal Wilder Anilema Castillo, **Proponente, a favor;**
50 . Concejal Gladys Chela, **salvo mi voto, por no estar presente** en la sesión anterior;
51 . Concejal Deysi Encarnación, **salvo mi voto, por no estar presente** en la sesión anterior;



1 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**
2 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**
3 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor, con las observaciones;**
4 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor y dos (2) votos salvados;
5 **RESOLUCIÓN NRO. 067-SG-GADMPVM-2020.- POR MAYORIA- EL PLENO DEL ÓRGANO**
6 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**
7 **APROBAR EL ACTA NRO. 17, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE**
8 **CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2020;**
9 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;
10 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO. - 5.-** Análisis y Aprobación en Primer Debate del
11 Proyecto de Derogación de la Ordenanza para el uso de la cancha de césped sintético, de
12 propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente
13 Maldonado y su Reforma;
14 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Está a consideración de ustedes señoras y señores
15 Concejales este punto, el cual es el Proyecto de Derogación de esta Ordenanza, que a sido
16 tratada por la comisión respectiva y obviamente a analizado y a emitido su Informe respectivo,
17 con los respaldos suficientes, para esto si hay alguna explicación que quieran darnos la
18 comisión, para que la realice y podamos tomar la decisión de aprobar en su primer debate el
19 proyecto de derogación y ver una alternativa para poder actuar de acuerdo a lo que establece la
20 Ley, con este establecimiento que es la cancha de césped sintético, el cual estando vigente la
21 Ordenanza y al no haberse cumplido, por la indisciplina también de la ciudadanía se ha tenido
22 bastantes inconvenientes en esta área, hay que tomar una decisión, porque después la
23 Contraloría va a ir contra el Municipio, o contra quienes están al tanto de esta Ordenanza, la cual
24 va a tomar sanciones respectivas. Para esto está la propuesta de la Derogación en su primer
25 debate y que está a consideración de ustedes señores Concejales;
26 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** Este Proyecto de Ordenanza
27 Derogatoria, se planteó a partir de un dialogo el año pasado con el Secretario General, en ese
28 entonces el Ab. Jaime Polo, donde mencionaba varias Ordenanzas que no estaban cumpliendo
29 su función para lo cual fueron aprobadas, dentro de ellas estaba la Ordenanza del uso de la
30 cancha de césped sintético, tiene una normativa de cobro para el uso de la cancha, no se lo
31 realizo, pero se lo quiso aplicar después, lo que provoco varios inconvenientes con los que
32 ocupaban la cancha, recordaran que esta cancha, cuando se inauguró el parque de la familia
33 era el lugar de mayor concentración de Pedro Vicente Maldonado, donde asistían jóvenes, niños,
34 adultos. Incluso a partir de las ocho de la noche el horario ya era solo destinado para el uso de
35 la cancha de las mujeres, automáticamente los hombres que estaban ahí tenían que salir, porque
36 la cancha ya estaba destinada a las mujeres y son cosas que se han venido dando. Se quiso
37 aplicar el cobro de la cancha sintética, en el año 2017 se la cerro y hubo desmanes vandalismos,
38 empezaron a romper las puertas, las mayas, los candados, en base a que no se aplicado esta
39 Ordenanza y como ustedes sabrán, los espacios de recreación deportivos tienen que ser
40 gratuitos, de libre acceso, pero siempre y cuando sean normados mediante un Reglamento, por
41 lo tanto la Comisión de Legislación, analizando el tema de cobro, en la Ordenanza se
42 mencionaba que, para poder utilizar la cancha, tu tenías que venir a realizar el pago máximo
43 hasta las cuatro de la tarde, porque es el horario que funciona aquí el sistema de cobro, porque
44 a partir de las 4 de la tarde hacen caja, los jóvenes se reunían a partir de las cinco de la tarde y
45 ya no podían usar la cancha, porque tenían que venir a cancelar acá, había esos inconvenientes.
46 Nadie se quería hacer cargo de la cancha sintética en el tema de arrendar la cancha porque no
47 generaba ingresos, porque la economía de los jóvenes de aquí del cantón es dependiente de
48 sus padres de familia y muchas veces del trabajo, se ha visto en la necesidad de presentar este
49 Proyecto de Ordenanza, en el cual la Comisión recomienda que se derogue la Ordenanza, pero
50 la Dirección Administrativa junto con Sindicatura creen un reglamento interno para el uso que es
51 de ámbito administrativo, lo cual ya se lo ha venido realizando, de hecho siempre que se va a



Acta No. 18

1 ocupar la cancha, se pide la autorización a Dirección Administrativa cuando hay algún evento,
2 se le solicita el permiso para que tal como reciben dejen la cancha. Entonces esa es la
3 explicación de los motivos, al igual hay una Ordenanza de cobro, no se ha cobrado, entonces
4 en cualquier momento puede venir la Contraloría y decir que justifiquen el cobro de la cancha
5 donde está ingresado, como no se lo ha hecho para evitar ese tipo de problemas, lo mejor es
6 derogar la Ordenanza, crear un Reglamento Interno y que la cancha tenga libre acceso hasta
7 cierto horario que también es algo que el Alcalde ha mantenido un policía Municipal para que
8 cuide esas instalaciones, porque como les explicaba hubo ese tipo de inconvenientes, se ha
9 presentado esta Ordenanza, yo mociono para que se apruebe esta ordenanza porque va en
10 beneficio de nuestros jóvenes, niños, de nuestras mujeres que ocupan esta cancha en las
11 noches, quizá por la pandemia ahora no, pero estamos seguros que una vez que superemos
12 esto de la pandemia, estos lugares de deporte y recreación van hacer muy solicitados o
13 concurridos, porque la ciudadanía con esta pandemia a concentrado gran estrés, entonces en
14 el momento que podamos pasar esta pandemia estos lugares tienen que ser de libre acceso al
15 público y no volverse a cerrar nunca más. Esta presentada la ordenanza yo mociono para que
16 se apruebe;

17 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Gracias señor Alcalde. En
18 realidad lo que se pretende con esta recomendación que está aquí, es aprobar la Derogatoria
19 de esta Ordenanza, por lo tanto partiendo de la propuesta que es derogar la ordenanza para el
20 uso de la cancha de césped sintético, porque no vamos aprobar ninguna ordenanza, pero
21 compañero estas pidiendo en tu moción aprobar la ordenanza, yo sugiero que cambies la moción
22 para que sea la derogatoria del proyecto de ordenanza. Es que se apruebe la derogatoria de la
23 ordenanza

24 **Interviene el Concejal Wilder Anilema:** Para aprobar la Derogatoria toca aprobar la Ordenanza
25 Derogatoria;

26 **Continúa en el uso de la palabra el Concejal Patricio Valarezo:** en primer debate del Proyecto
27 de Derogación de la Ordenanza;

28 **Continúa en el uso de la palabra el Concejal Wilder Anilema:** Mocionaría para que se
29 apruebe el Proyecto de Derogación de la Ordenanza y su Reforma;

30 **Continua en el uso de la palabra el Concejal Patricio Valarezo:** Siendo así por supuesto que
31 apoyo la moción, no sin antes hacer un análisis de la situación del funcionamiento del espacio
32 deportivo, ya decía el compañero, que ha habido bastante irregularidad en el uso de estos
33 espacios, se ha mal interpretado por parte de los jóvenes, quienes han suscitado algunos
34 inconvenientes y obviamente se ha evidenciado la falta de aplicación de la ordenanza, como hay
35 algunas ordenanzas, pueda que los concejales en su momento lo hicieron de buena voluntad,
36 pero en la práctica realmente no se hace posible su aplicación en todo caso para eso estamos
37 precisamente para hacer un análisis y poder tomar correctivos y es por eso que nosotros en la
38 comisión habíamos analizado y pedido que se elabore una resolución Ejecutiva Municipal para
39 que contenga las normas del uso responsable de la cancha de césped sintético de propiedad del
40 GADM, es decir se debe hacer una resolución efectiva donde se debe hacer constar todas las
41 normas para el uso de esas instalaciones lo que supliría un poco a lo que tiene la ordenanza,
42 también son normas que deben ser de cumplimiento obligatorio pero en su debido momento no
43 estábamos nosotros para criticar ni mucho menos. El sustentar el uso de la cancha a través de
44 una ordenanza sin embargo no se aplica, en la práctica no se aplicó y hay la posibilidad de que
45 a través de esta resolución efectiva que contenga las normas para el uso responsable de este
46 espacio pueda inclusive haber nuevas clausulas para su uso, en ese sentido estoy de acuerdo y
47 apoyo la moción del compañero Wilder para que se Derogue la ordenanza para el uso de canchas
48 de césped sintético de propiedad del GADMPVM.



- 1 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Gracias señor Alcalde, bueno
2 corroborando lo he manifestado, prácticamente ya han sustentado ellos en base a que se ha
3 tomado esa decisión y ese pedido, con los compañeros directores en su momento hemos hecho
4 un análisis sobre el uso y mantenimiento de la cancha, que eso complicaría lo que es las
5 limitaciones de personal del GAD por los horarios de uso de la cancha, amparados en la
6 documentación adjunta pues mi apoyo para que se proceda a la derogatoria de la ordenanza y
7 podamos a futuro dar un mejor servicio en base a una reglamentación de uso, de las instalaciones
8 y la cancha de césped sintético.
- 9 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Deysi Encarnación:** Buenas tardes señor
10 alcalde, buenas tardes compañeros Concejales, señores Departamentales del Gobierno
11 Municipal, yo estoy de acuerdo con la exposición de motivos en que se derogue esta ordenanza
12 ustedes como han sido los de la comisión que han revisado para nosotros, para mi sinceramente
13 esto es nuevo, entonces para dar mi voto necesito conocer antecedentes o acciones que el
14 gobierno municipal haya realizado para el cumplimiento de esta ordenanza, porque si hay el
15 informe de financiero, pero no me dice mucho, entonces mi pedido para que se estudie el caso,
16 por ser nosotras nuevas que recién venimos, nosotros recién estuvimos revisando el informe que
17 entrega la dirección administrativa, entonces eso queríamos saber un poco más antes de yo
18 decidir;
- 19 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Gladys Chela:** Señor alcalde, compañeros
20 concejales, directores departamentales, muy buenas tardes. Lo único que quisiera aportar aquí
21 es cuando ya vayamos a crear el reglamento, también revisar el reglamento la ley de deportes
22 para que no podamos tener vacíos absolutamente, para que no tengamos problemas, lo otro
23 como dijo mi compañera si nos gustaría que nos llegue toda la información para poder revisar,
24 yo revise la gaceta no tengo ordenanzas del 2015, ni del 2017 entonces solo son las
25 observaciones;
- 26 **El Concejal Patricio Valarezo:** ¿No adjuntaron la ordenanza a la documentación?
27 **La Secretaria General:** Si esta adjuntada en la documentación;
- 28 **Interviene el Concejal Gladys Chela:** Si pero yo quería revisar en la gaceta del municipio;
29 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludi:** Si bueno, a ver con lo primero de la información la
30 propuesta de la derogatoria justamente lo acabó de explicar el concejal Wilder Anilema es sobre
31 lo que no se ha podido aplicar la ordenanza en su momento dado se inicio con estas indicaciones
32 que cumpla la ciudadanía con lo que dice la ordenanza lamentablemente en un principio lo
33 cumplían de una manera esporádica y obviamente pues con actos de rebeldía, incluso dañaron
34 las instalaciones pero no se lo hacia porque el municipio quería cobrar porque quería sino mas
35 bien porque es un bien publico y hay que darle mantenimiento y en base a esta ordenanza se
36 podía hacer una recaudación para el mismo mantenimiento, lamentablemente pues la
37 ciudadanía no tiene esa cultura tributaria para los bienes públicos y se tuvo inconvenientes
38 hemos pasado durante este tiempo hemos tenido que poner hasta un guardia municipal para
39 que no dañen porque incluso el mismo adoquín que está en los pasajes donde la gente camina
40 se comenzaron a llevar esto hizo que pongamos un guardia y obviamente hemos de seguir con
41 esta misma modalidad derogando la ordenanza pues, porque hay que cuidar los bienes públicos
42 y hay una inversión de cerca de medio millón de dólares que no podemos dejar que se deterioren
43 o se dañen así por así, por la irresponsabilidad de ciertos ciudadanos que siempre han tratado
44 de hacer daño a los bienes públicos hay que pararlos y obviamente solo con los guardias
45 podemos parar esta situación y muchas veces se escudan en redes sociales para poder escribir
46 críticas destructivas y no ven pues el daño que causan a nuestras instalaciones, digo nuestras
47 porque todos somos parte de este cantón PVM, en el daño que hacen por eso vamos a ver el
48 reglamento que pueda ser aplicable y obviamente tengamos pues bajo control. Con la



1 derogatoria de esta ordenanza lo que queremos es que no tengamos inconvenientes con la
2 contraloría pues no se ha podido aplicar y obviamente pues esto si se aprueba una ordenanza
3 tiene que ser puesta en funcionamiento, con los inconvenientes que hemos tenido con
4 resoluciones anteriores insuficientes y puesto también la comisión ha tratado con la propuesta
5 de crear un reglamento y que esto sea pues aplicable con las recomendaciones que hace la
6 comisión, con las recomendaciones que hacen ustedes como concejales y pueda entrar a
7 funcionamiento aquí en PVM. Por otro lado, el tema de las ordenanzas están publicadas en la
8 gaceta, no se si puede la secretaria general, es la secretaria de todo el concejo si ustedes
9 necesitan alguna explicación, alguna duda que tenga con respecto a la gaceta puedan
10 preguntarle, las ordenanzas son basadas respecto a la gaceta, me admira que usted no haya
11 podido encontrar la ordenanza ahí, puede preguntarle a la secretaria y puedan ustedes tener la
12 información de las ordenanzas si necesitan un documento aparte tendrán que hacer el respectivo
13 pedido por escrito para que puedan tenerlo, pero ya en la parte de la gaceta eso está en la
14 página oficial del municipio y ustedes pueden bajarlo directamente de ahí. Eso es señores
15 concejales, concejal Wilder;

16 **Interviene el Concejal Wilder Anilema:** Bueno también conversarles, la fundación ciudadanía
17 y desarrollo hizo una investigación, un estudio a los 221 municipios del país en el tema de
18 transparencia publica en que toda la documentación este subida a la página de los GAD
19 municipales en la cual nuestro municipio de aquí de PVM, tenemos 18/20 a diferencia de Puerto
20 Quito que tiene 12/20 y San Miguel de los Bancos que tiene 13.5/20, entonces fuimos unos de
21 los mejores puntuados y ellos manejaron el tema de la información que esta subida a la página,
22 entonces si es un poquito complicado a veces manejar la pagina porque tiene muchas pestañas
23 pero hay que tener paciencia del sistema, porque a veces hay 2 pestañas una que dice proyectos
24 aprobados y otra bitácora proyectos, si es un poquito confuso pero toda la información está ahí
25 y eso se ha visto en ese estudio que fuimos uno de los mejores puntuados del Noroccidente y
26 que el siguiente año estemos entre los mejores cantones del país, eso no más señor alcalde.

27 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludi:** Justamente con las palabras del concejal Wilder Anilema
28 todos los proyectos de ordenanza que han sido aprobados han sido manejados en la gaceta y
29 pues obviamente los que necesitan la autorización del registro oficial el secretario anterior y la
30 secretaria actual tienen esa responsabilidad de estar enviando al registro oficial para que tengan
31 el aval y puedan ser publicados pero hay una condición de transparencia dentro del GADMPVM
32 quien esta a cargo de hacer este proceso y obviamente hacer que toda la información pública,
33 creo que esta semana tuvimos una audiencia por un ciudadano que en ves de decir que quiere
34 hacer el bien en PVM, siempre esta buscando inconvenientes tuvimos una demanda diciendo
35 que no se le ha buscado información que necesita. La información es publica, esta en la página
36 oficial si necesitan copias certificadas obviamente tienen que hacer los pedidos y secretaria
37 general los va a certificar pero el que pide eso tiene que tener un justificativo, no es que por
38 pedirlo lo pido eso también hay que ser claro y si pertenecen a una veeduría tienen que estar
39 autorizados por CPCCS, eso tiene que estar claro, ese tipo de cosas pasan; bueno yo casi poca
40 bola le paro pero no nos vamos a enfrascar en cosas que por querer molestar hacen ese tipo de
41 actividades, nosotros nos dedicamos a trabajar a seguir haciendo obras, a trabajar en beneficio
42 de todos nuestros barrios y recintos, esa es nuestra función y no tenemos horario, no nos
43 hacemos problema si tenemos la información en este momento para revisarla, porque el pueblo
44 nos esta pagando para trabajar, no estar poniendo obstáculos, que bueno que ustedes están
45 hoy integrándose como concejales principalizadas, a trabajar, vuelvo y repito la secretaria
46 general esta para poderles colaborar en lo que necesiten y obviamente guiarles en alguna duda
47 que ustedes tengan, lo importante seria que hagan un trabajo y puedan ponerles como ejemplo
48 a sus concejales principales que hasta el día de hoy no han presentado ni un proyecto o
49 anteproyecto de reforma o de nuevas ordenanzas del concejo legislativo es una pena pero deben
50 saber, mas bien yo les invito que den ese ejemplo a los concejales principales y puedan trabajar.
51 Hay muchos proyectos de trabajar en reformas que necesito el Gobierno Municipal, el concejo



1 legislativo y obviamente se pueda poner en funcionamiento más adelante ese pedido si les hago
2 en la oportunidad que tienen ustedes de estar un mes de concejales principales, próximamente
3 puedan estar el próximo año, pero hay que dejar sentado un trabajo que es responsabilidad de
4 ustedes y que la ciudadanía confía también en ustedes y hay que demostrarles con respuestas,
5 y con respuestas es que en el tema legislativo que es lo primordial en sus funciones como
6 concejales y mi función como colegislador y como ejecutivo siempre recalco eso. Hay una
7 moción presentada la moción tiene respaldo del Concejal Arsenio Oñate y Concejal Patricio
8 Valarezo, señora secretaria proceda a tomar votación;

9 . Concejal Wilder Anilema Castillo; **Proponente, a favor;**

10 . Concejal Gladys Chela, **a favor, con las aclaraciones;**

11 . Concejal Deysi Encarnación, como dije desde el inicio estoy de acuerdo en la aprobación
12 pero necesitaba más información, yo quería referirme a los informes que a mi me han llegado
13 me hacen suponer una negligencia administrativa, porque el financiero dice que no ha recibido
14 también ningún informe por escrito, entonces señor alcalde lo que usted nos dijo si nos evidencia
15 algo más de los incidentes que ha ocasionado en esta ordenanza que no ha sido aplicada, pero
16 también se necesita por escrito, yo estoy ahorita de acuerdo, a favor de que se derogue, pero el
17 informe no está para mi sinceramente claro, solamente aquí me dice 7.64\$ que está consignado
18 por los juegos, en ocasiones uno conversa con la gente y dice si pagábamos, pero no se sabe
19 realmente en los documentos no lo sé, y no está. Para mi voto, necesito oficialmente más
20 información y sinceramente si estoy a favor de la derogación. Mi voto para segundo debate si
21 necesito que sea con los informes. **Mi voto es a favor.**

22 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

23 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

24 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

25 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

26 **RESOLUCIÓN NRO. 068-SG-GADMPVM-2020.- UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
27 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**
28 **APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA**
29 **PARA EL USO DE LA CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO, DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO**
30 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
31 **MALDONADO Y SU REFORMA;**

32 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Siguiendo punto del orden del día;

33 **La Secretaria General:** **SEXTO PUNTO.** -6.- Clausura de la sesión.

34 **El Señor Alcalde:** Agradecerles señoras y señores Concejales, señores Directores, señora
35 Secretaria por su participación, obviamente siempre estaremos tomando decisiones acertadas,
36 en beneficio de todos los Pedrovicentinos, queda clausurada la presente sesión;

37
38
39
40
41
42
43 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
44 **ALCALDE**



Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL

